

RESUMEN AYUDA I+D

Nombre de la ayuda	AYUDAS MERCK DE INVESTIGACIÓN 2018
Organismo financiador	MERCK
Fecha entrega	El plazo de presentación se podrá realizar hasta el 31 de Octubre de 2017 Se presentará a la FIHM antes del 10 de Octubre 2017
Bases de la convocatoria	
<p>Objetivo: Promover la investigación biológica y biomédica en España, mediante la financiación de proyectos inéditos., en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación Clínica en Alergología • Investigación Clínica en Cáncer de Cabeza y cuello • Investigación clínica en Cáncer Colorrectal • Investigación Clínica en Enfermedades raras • Investigación Clínica en Esclerosis múltiple • Investigación Clínica en Fertilidad • Investigación Clínica en Inmuno-Oncología <p>Se otorgan 7 ayudas, una por cada área de investigación mencionadas El proyecto debe realizarse en España en un plazo mínimo de 1 año y máximo de 3 años. (En el caso de tratarse de un ensayo clínico tendrán que poseer autorización del CEIM).</p>	
Dotación	
<p><u>30.000€ por proyecto.</u> Se entregará el 80% al comienzo y el 20% restante al finalizar el proyecto, previa entrega de la memoria final correspondiente.</p>	
Procedimiento para la solicitud	
<p>El proyecto deberá ser presentado en español, a través de la página web: www.fundaciónmercksalud.com, rellenando el formulario que aparece en la misma. Los proyectos deben incluir los siguientes apartados (<u>es requisito usar el modelo Portada y Esquema del Proyecto de la página web</u>):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portada: que incluya Título, Área, datos del IP*, colaboradores, centro de trabajo, entidad, firma del IP y firma del centro. • Resumen (máximo 1 hoja) • Antecedentes del tema (máximo 2 hojas) • Objetivos • Metodología • Plan de trabajo • Resultados esperados • Viabilidad de patentabilidad del proyecto • Presupuesto detallado • Bibliografía • Trabajos desarrollados en los últimos 5 años por el equipo investigador • CV del IP y colaboradores <p>(*Un mismo IP solo podrá presentar un proyecto de entre todas las áreas mencionadas. No podrán presentar proyectos aquellos que hayan recibido ayudas MERCK en los últimos 3 años.) El investigador premiado será comunicado por correo postal. Deberá comprometerse a recibir el premio en persona.</p>	

Desde la FIHM, estamos a su disposición en lo que necesiten, pueden ponerse en contacto con nosotros a través de los correos que les indicamos a continuación: secretaria@fundacionhm.com o llamando al número: 91 2670661.